

Fecha: la del pie de firma

Ref.: AV-AL 03/06

Asunto: DAV2021 Balerna

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO
INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO EN
EL PONIENTE ALMERIENSE
PLAZA AYUNTAMIENTO S/N
04740 – ROQUETAS DE MAR - ALMERÍA

En relación con la documentación presentada mediante la aplicación web “Seguimiento de Vertidos” de esta Consejería con fecha 17/02/2022 y referente a la Declaración Anual de Vertidos de la EDAR de Balerna correspondiente al año 2021, se comunica que se han detectado las siguientes incidencias, sobre las cuales se les solicita aclaración:

- Para muestras compuestas, en el anexo I: Control de Nomas de Emisión, la fecha “Día Muestra” debe coincidir con la fecha de recogida de la muestra compuesta, y no con la fecha de instalación del toma muestras.
- Los ensayos realizados por el Laboratorio TYPESA de los parámetros: Aceites y grasas, Nitratos, Nitritos, nitrógeno total, hidrocarburos policíclicos aromáticos, PCBs, sulfuros; no están amparados por la acreditación de ENAC.
- En los siguientes certificados de análisis, el procedimiento de toma de muestras no está amparado por la acreditación de ENAC:
 - **Tomada por el cliente:** 000183778, 000188434, 000191306, 000192003, 000193837, 000195197, 000196826, 000201048.
- No se ha analizado el parámetro Lindano según lo establecido en la condición particular quinta de la autorización de vertido al dominio público marítimo-terrestre.
- En el apartado 5.8. de la declaración anual de vertidos se han indicado, por fecha, el número de horas de funcionamiento de los aliviaderos o puntos de desbordamiento; sin embargo no se ha especificado en todos los alivios realizados, las causas por las que se produjo el rebose.

EL JEFE DE SERVICIO DE DOMINIO PÚBLICO
HIDRÁULICO Y CALIDAD DE LAS AGUAS
FDO.: Carlos López Cañavate

Presentación Electrónica de Documentos a través del enlace:
<https://juntadeandalucia.es/servicios.html>

Web de Agua y litoral:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/agua-litoral.html>

C/ Canónigo Molina Alonso, n.º 8. CP: 04071
Almería (Almería)

T: 950 101 720 – FAX: 950 011 096
dtal.ag.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	CARLOS LOPEZ CAÑAVATE	11/08/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmVEF8DUD8C8UC9MC2S7D4M6GAK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	